

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COAGRA S.A.

En Santiago de Chile, a 10 de diciembre del año 2020, siendo las 15:00 horas, en el domicilio social de Panamericana Sur Kilómetro 62,9, se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de **Coagra S.A.**, (en adelante, respectivamente, la “Junta” y la “Sociedad”).

Presidió la Junta el director don Juan Guillermo Sutil Condon (el “Presidente”) y actuó como secretario especialmente designado al efecto don Sergio Antonio Garín Schmid (el “Secretario”).

PRIMERO: ASISTENCIA.

Asistieron a la Junta los accionistas, por sí o por poder, que a continuación se indican:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES
Empresas Sutil S.A.	Juan Guillermo Sutil Condon	7.993.409
Inversiones Garcés SpA	Juan Guillermo Sutil Condon	3.638.247
Luis José Larraín Cruz		330.062
Agrofrutícola JLV S.A.	Luis José Larraín Cruz	83.400
Juan Enrique Concha Ureta	Luis José Larraín Cruz	44.773
Bernardita Larraín Cruz	Luis José Larraín Cruz	44.773
Patricia Uribe Pesse	Luis José Larraín Cruz	25.922
Inversiones y Asesorías Los Guindos Ltda.	Jorge Correa Somavía	231.558
Jorge Correa Somavía		100.000
Inversiones Luis Carrera Ltda.	Jorge Correa Somavía	40.292
TOTAL		12.532.436

En consecuencia, asistieron a la Junta un total de 12.532.436 acciones con derecho a voto, que corresponden al 89,5174% de las acciones emitidas de la Sociedad.

Se hizo presente que el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios remotos para la participación y votación en la Junta, por acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2020, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero haciéndose uso de los servicios de la plataforma *Meet* de Google. Conforme lo indicado, el instructivo para comparecer y ejercer los derechos de voz y voto en forma remota fue publicado en la página web de la sociedad www.coagra.cl.

Para los efectos, se deja constancia de que todos los accionistas y representantes de accionistas comparecieron a la Junta de manera remota, manteniéndose conectados de principio a fin, de manera simultánea e ininterrumpida.

Asimismo, se deja constancia de que los señores Juan Guillermo Sutil Condon y don Sergio Garin Schmid comparecieron a la Junta de manera física. -

SEGUNDO: FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.

Se dejó constancia del quórum de asistencia en el registro de asistencia, el que se puso a disposición de los señores accionistas que desearan consultarlo, quedando en actas, de acuerdo con el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, constancia de los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

TERCERO: CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente dio cuenta a la Junta de los siguientes hechos:

- a) Que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020, lo cual fue informado como hecho esencial el día 25 de noviembre de 2020 a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).
- b) Los avisos de citación fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador los días 30 de noviembre y 6 y 7 de diciembre, todos de 2020.
- c) Se envió a los señores accionistas una citación para esta Junta en cartas despachadas con fecha 30 de noviembre de 2020 a sus respectivos domicilios registrados en la Sociedad.

- d) Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a esta Junta fueron puestos a disposición de los señores accionistas en la página de internet de la Sociedad a partir del día 30 de noviembre de 2020, en www.coagra.cl.
- e) Los poderes con que actuaron los concurrentes a la Junta se sometieron a la aprobación de la misma, los que fueron revisados y considerados como suficientes.
- f) Que, de conformidad al artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”), con fecha 25 de noviembre de 2020 se comunicó a la CMF la celebración de la Junta.
- g) Que no ha asistido ningún representante de la CMF.

En consecuencia, habiéndose cumplido con las formalidades requeridas, encontrándose representadas en la sala el 89,5174% de las acciones emitidas, con derecho a voto de la Sociedad, existiendo quórum suficiente para sesionar y no habiendo oposición, el Presidente declaró constituida la presente Junta.

CUARTO: ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El Presidente dejó constancia de que el acta de la junta de accionistas anterior se encontraba firmada por todos los asistentes a la misma, por lo que se dio por aprobada.

QUINTO: SISTEMA DE VOTACIÓN.

Con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en la Junta, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se proceda a votar por aclamación en las distintas materias que serán sometidas a su decisión, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

La Junta acordó por unanimidad proceder con la votación por aclamación, en los términos propuestos por el Presidente.

SEXTO: DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación designar a los señores Jorge Correa Somavía, don Luis José Larraín Cruz y doña Bernardita Larraín Cruz, quien comparece representada por don Luis José Larraín Cruz., para que 3 de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de esta Junta.

SÉPTIMO: TABLA.

El Presidente expuso que el objeto de la Junta es que los accionistas presentes se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) La aprobación de la distribución de un dividendo con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, ascendente a \$600.000.000, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas de la sociedad. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará a contar del día 18 de diciembre de 2020 y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.
- b) Facultar al Directorio para realizar todas las actuaciones y adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para perfeccionar y materializar la distribución de dividendos propuesta.
- c) Adoptar los demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar las materias aprobadas en conformidad a lo antes indicado.

OCTAVO: APROBACIÓN DE DIVIDENDO EXTRAORDINARIO CON CARGO A UTILIDADES ACUMULADAS.

El Presidente propuso la distribución de un dividendo extraordinario, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de la Sociedad de ejercicios anteriores, por la suma total de \$600.000.000.-, lo que equivale a un dividendo de \$42,8571428571.- por acción, que deberá ser pagado a cada accionista de la Sociedad a prorrata de sus respectivas acciones.

Para estos efectos se informa que la utilidad acumulada al 1 de enero de 2020 asciende a \$ 11.757.790.089.

La justificación para este reparto tiene su origen en la venta de activos fijos prescindibles para el normal funcionamiento de la compañía y sus filiales, el cual corresponde a la venta realizada por su filial Coagra Agroindustrial S.A. que corresponde al Lote Siete A guión Tres rol de avalúo fiscal 356-11 ubicado en la comuna de San Fernando.

Asimismo, señaló que los dividendos serán pagados por la Sociedad a los señores accionistas, en dinero, a contar del día 18 de diciembre del presente año, en el domicilio social.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó la proposición del Presidente y acordó distribuir como dividendo extraordinario la suma de \$600.000.000.- con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad de ejercicios anteriores, el que será pagados en dinero efectivo, a contar del día 18 de diciembre del presente año, en el domicilio social.

NOVENO: FACULTAR AL DIRECTORIO PARA REALIZAR TODAS LAS ACTUACIONES Y ADOPTAR LOS DEMÁS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PERFECCIONAR Y MATERIALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PROPUESTA.

La Junta, por unanimidad, acordó:

- a) Facultar a los señores don Sergio Antonio Garín Schmid, Patricio Valenzuela Letelier y don Juan Guillermo Sutil Condon, para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, informe al mercado, por medio de hecho esencial, de la recepción de los acuerdos tomados en esta Junta.
- b) Facultar a la administración de la Sociedad para efectuar el pago del dividendo, según la aprobación del punto anterior, en las condiciones, lugar y fecha acordadas.

DÉCIMO: ADOPTAR LOS DEMÁS ACUERDOS Y MEDIDAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LAS MATERIAS APROBADAS EN CONFORMIDAD A LO ANTES INDICADO.

La Junta, por unanimidad, acordó facultar a don Sergio Antonio Garín Schmid y a don Matías Correa Vial, para que, actuando indistinta y separadamente, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte y en una o más actos, el acta de la presente Junta en las partes que estimen pertinentes una vez que se encuentre firmada por todos los asistentes.

Asimismo, se propone autorizar la suscripción del acta que se levante de la Junta mediante firma electrónica, de conformidad con los términos de la Ley N°19.799, sobre documentos electrónicos y firma electrónica, a través de la plataforma E-Certchile, mecanismo que permite comprobar fehacientemente la identidad de las personas que así la suscriban. No habiendo objeciones en este respecto, se dio por aprobado, por unanimidad, la propuesta recién expuesta.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 15:45 horas, el Presidente dio por finalizada la Junta.

Juan Guillermo Sutil Condon
Presidente

Luis José Larraín Cruz

Jorge Correa Somavía

Luis José Larraín Cruz
por Bernardita Larraín Cruz

Sergio Antonio Garín Schmid
Secretario

CERTIFICACIÓN.

El Presidente y el Secretario certifican lo siguiente:

(i) Que los señores Jorge Correa Somavía, y don Luis José Larraín Cruz, en representación de los accionistas señalados en el acta, asistieron y participaron en la presente sesión, estando comunicado simultánea y permanentemente a través de un sistema de videoconferencia durante todo el tiempo que duró la sesión.

(ii) Que la Junta Extraordinaria de Accionistas tuvo lugar en el domicilio señalado y que el medio tecnológico autorizado unánimemente por el Directorio fue la videoconferencia.

Juan Guillermo Sutil Condon

Presidente

Sergio Antonio Garín Schmid

Secretario

CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 16 de diciembre de 2020, en mi calidad de Gerente General de Coagra S.A. (en adelante, la “Sociedad”), certifico que el texto adjunto al presente documento corresponde a la copia fiel del acta de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 10 de diciembre de 2020.

Atentamente,

Sergio Garín Schmid
Gerente General
Coagra S.A.